



Universidad de Granada

Publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de Mayo de 2013 por el que se adjudican con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 13/05/2013, ha acordado en su sesión de 20 de mayo de 2013 hacer pública adjudicación definitiva de prórrogas a Contratos de Incorporación de Docentes a:

- CENDÁN MARTÍNEZ, CRUZ MIGUEL

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 28 de mayo de 2013
La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega